

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PAC-DR-21-91690 de 11/MARZO/2022 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Motivo: Negación de recepción de respuesta

Usuario: JAIDER MARRUGO



PACARIBE
S.A. E.S.P.

Se fija el: 19 / MARZO / 2022

Se retira el: 28 / MARZO / 2022

La presente notificación se considera surtida el día: 29 / MARZO / 2022



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (0) 6439490
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2009
Lic.Minio 001388 del 4/6/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIIU 4923 Transporte de Mercancía
CIIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011700269

CUFE
Somos Afiliados del Decreto Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:8061 Dic2020
Agente Rotador de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 16/03/2022 16:27				ORIGEN: CARTAGENA DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR		REG. DESTINO: CARTAGENA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401				CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y NÚ: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140				UNIDADES 1	Desconocido No.31	1	2	INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 6455481 CEDULA/TI/NIT 800074102-5 COD. POSTAL ORIGEN 130006450 CUENTA: 83-001-0001247				PESO (gramos) 1000	Rehusado No.44	1	2	1 D: [] M: [] A: []	
PARA JAIDER MARRUGO CHIPRE C31 65 - 35 LOCAL 01				PESO VOL 1	No Reside No.35	1	2	2 D: [] M: [] A: []	
TEL 3046413632 CEDULA/TI/NIT COD. POSTAL RECIBE LOS SABADOS: SI				PESO A COBRAR(Kg) 1	No Reclamado No.40	1	2	E: [] M: []	
NOTAS				VALOR DECLARADO 10000	Ok. entrada No.34	1	2	F: [] M: []	
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL				VAL SERV/ME 0	Otros (Nav Operativa/cesado)	1	2		
Nombre CC Remitente				FELETE VARIABLE 0	Fecha de devolución al remitente	D: [] M: [] A: [] F: [] M: []		Guía complementaria de devolución	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				OTROS 0	Observaciones en la entrega:			Recibir a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinario	
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL				TOTAL FELETE 0	Fecha estimada de entrega: 17/03/2022	D: [] M: [] A: [] F: [] M: []			
CARTAPORTE: NO				<small>El usuario de esta empresa consiente que todo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de COLVANES SAS y en las páginas vinculadas en los puntos de servicio, que regirán el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido divulgar acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitido a través de esta guía se debe adjuntar copia de esta guía y el PQR remitido al PQR (017243670)</small>					



Guía: 834011700269
Fecha Sol: 19/03/2022 Rack: SOBRES
Solucion:

FAVOR DVOLVER AL REMITENTE POR FALTA DE INFORMACION SE LLAMA AL DESTINATARIO Y NUNCA CONTESTA. (NS)

Contacto: INDIRA

de Ruta

10-03-22

834011700269

31

No lo conoces

272862

Cartagena de Indias, 11 de marzo de 2022

Señor(a):

JAIDER MARRUGO

Dir. Notificación: Chipre C31 65 – 35 local 01

Tel: 3046413632

E-mail: jaidermarrugo2312@gmail.com

Cartagena de indias, Bolívar

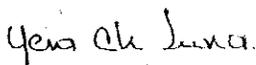
Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-22-2-91690 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N.º 91690 presentado por usted el día 22 de febrero de 2022; por ese motivo le solicitamos acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 31i - 140, de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 4:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Sin embargo y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria actualmente presentada en nuestro territorio y que en consecuencia en ocasiones no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará notificación por aviso a la dirección suministrada en su PQR, anexando copia íntegra de la respuesta emitida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,



Yerardin Chávez Luna
Auxiliar Servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P